Acta de la Mesa de Contratación

CONSTITUCIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LA LÍNEA 1 DEL METROPOLITANO DE GRANADA. EXPEDIENTE: T-MG7135/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 25 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Hidalgo Serrano

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Servicios de mantenimiento de obra civil de la Línea 1 del Metropolitano de Granada, Expediente CONTR/2021/253443, T-MG7135/CSV0, tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 29 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación los licitadores:

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

AZVI S.A.U.

TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574W5TY7KGT9C6FEW4JWM5CSWUGF	Fecha	25/03/2021
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. ACCIONA CONSTRUCCION S.A.

UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.

UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRAGADOS

UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SANDO SA CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION S.A.

UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GRULOP 21 S.L.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, tras la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 en SIREC, el 25 de febrero de 2021, resultan los siguientes defectos subsanables en la documentación aportada por parte de los siguientes licitadores:

-VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.:

El documento adjunto al Anexo V, con la relación de empresas del grupo "ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.", no se encuentra debidamente firmado.

-TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.:

No aportan Declaración sobre subcontratación, conforme la cláusula 9.2.1.i) del PCAP.

-UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL:

1. El documento adjunto al Anexo V, presentado por la empresa CONVENSA con la relación de empresas del grupo "FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.", no se encuentra debidamente firmado.

2. El documento adjunto al Anexo V, presentado por la empresa MATINSA con la relación de empresas del grupo "FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.", no se encuentra debidamente firmado.

3. No aportan Declaración sobre subcontratación, conforme la cláusula 9.2.1.i) del PCAP.

-UTE HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A. URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.

1. En el encabezado de la declaración del Anexo V, relativo a la relación de empresas del mismo grupo, presentada por la empresa URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A., figura el nombre de "TOMEU COLOM VICENS" y la firma el representante D. BARTOLOME COLOM VICENS.

2. No aportan Declaración sobre subcontratación, conforme la cláusula 9.2.1.i) del PCAP.

-UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.

1. El documento adjunto al Anexo V, presentado por la empresa ACCSA con la relación de empresas del

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574W5TY7KGT9C6FEW4JWM5CSWUGF	Fecha	25/03/2021
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

grupo "ACCIONA S.A,.", no se encuentra debidamente firmado.

2. El documento adjunto al Anexo V, presentado por la empresa AMISA con la relación de empresas del grupo "ACCIONA S.A,.", no se encuentra debidamente firmado.

3. No aportan Declaración sobre subcontratación, conforme la cláusula 9.2.1.i) del PCAP.

- UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.:

El documento adjunto al Anexo V, con la relación de empresas del grupo "FERROVIAL, S.A.", no se encuentra debidamente firmado.

-UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRAGADOS

1. En el DEUC aportado por la empresa DRAGADOS se indica que ha celebrado acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia, debiendo aclarar si, como consecuencia de la sanción impuesta por la CNMV, que declara en el apartado C de la Parte III, se encuentra incursa en algunas de las prohibiciones para contratar del artículo 71 de la LCSP, y en caso afirmativo, indicar si ha recaído pronunciamiento judicial sobre su duración y alcance, o si esta prohibición se encuentra suspendida por el recurso que manifiesta haber interpuesto.

2. El documento adjunto al Anexo V, presentado por la empresa TECSA con la relación de empresas del grupo "ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.", no se encuentra debidamente firmado.

3. El documento adjunto al Anexo V, presentado por la empresa DRAGADOS con la relación de empresas del grupo "ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.", no se encuentra debidamente firmado.

4. Tanto la empresa TECSA como la empresa DRAGADOS, indican en la declaración del Anexo V, que no se presenta ninguna otra empresa del grupo, habiendo concurrido a la licitación la empresa VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Se requiere que, en un plazo no superior a tres días naturales, los licitadores aporten la documentación indicada en el párrafo anterior, en virtud de los dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP. En otro caso, procederá la exclusión de los licitadores afectados.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574W5TY7KGT9C6FEW4JWM5CSWUGF	Fecha	25/03/2021
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3